

EDICTO No. 047

LA SECRETARIA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

HACE SABER:

Que con fecha 12 de junio de 2018, se profirió **SENTENCIA**, en el proceso que se describe:

Naturaleza: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION

RADICACION No. 11001-02-03-000-2012-01450-01.

(SC2110-2018).

Demandante: YUDY YANETH MESSU SANDOVAL

Demandado: S/N.

Ponente: Dr. ARIEL SALAZAR RAMIREZ

Resultado: DECLARA LA CADUCIDAD DEL RECURSO.

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana del dieciocho (18) de junio de dos mil dieciocho (2018).

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ Secretaria

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en él indicados, hasta el veinte (20) de junio de dos mil dieciocho (2018), a las 5 p.m., en que se desfija y se agrega a los autos.

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ Secretaria